

Senado de la Nación

Secretaría

2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional”

RSA-0087 / 16

Buenos Aires, 22 FEB 2016

VISTO:

El Expediente Administrativo HSN-6589/2015, los DP-708/00, DP-25/16, la Resolución DR-1388/02, la Ley 24.600, y;

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 1 del expediente señalado en el visto, el Señor Prosecretario de Coordinación Operativa, Dn. Ángel TORRES, solicitó la designación de la Señora Sonia Daniela VIOLA, D.N.I. N° 29.317.298, para prestar servicios en el área a su cargo, a partir del día 01 de enero de 2016.

Que, a fs. 7 la Dirección de Administración de Personal informó que la persona no registra antecedentes que impidan su designación.

Que, la Dirección General de Recursos Humanos tomo la intervención que le compete.

Que, el presente se dicta conforme a los DP-708/00, DP-25/16 y a la DR-1388/02 -Reglamento de la H. Cámara de Senadores de la Nación- y a la Ley 24.600 -Estatuto y Escalafón para el Personal del Congreso de la Nación-.

POR ELLO,

EL SEÑOR SECRETARIO ADMINISTRATIVO

DEL H. SENADO DE LA NACION

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designese en la Planta Temporaria (Administrativo y Técnico) H. Senado de la Nación, con destino a la Prosecretaría de Coordinación Operativa, a la Señora Sonia Daniela VIOLA, C.U.I.L. N° 27-29317298-1, con categoría A-3, a partir del día 01 de enero de 2016.



Senado de la Nación

2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RSA-0087 / 16

ARTICULO 2°.- Impútese lo dispuesto en el presente Decreto al Inciso 1 - Partida Principal 2, Planta Temporaria (Administrativo y Técnico) Senado de la Nación.

ARTICULO 3°.- Notifíquese a la Dirección General de Administración, a la Dirección General de Recursos Humanos y a la Prosecretaría de Coordinación Operativa.

ARTICULO 4°.- Publíquese, comuníquese y archívese.

